XX OLIMPIADA FILOSÓFICA DE CASTILLA Y LÉON. 2024-2025.
Los cuidados: el cuidado del medio,
de los otros y de sí mismo.

BASES DISERTACIÓN FILOSÓFICA

1. Participantes:

Esta modalidad está abierta a todo el alumnado de bachillerato.

2. Contenido y formato:

La disertación consistirá en un texto, desarrollado de manera individual y autónoma por cada estudiante, relacionado con el tema propuesto para la Olimpiada de ese curso. Se valorará la riqueza de ideas y la profundidad de la reflexión filosófica, la correcta argumentación y riqueza expositiva, así como la claridad y riqueza del lenguaje, todo ello desde una perspectiva personal y original del estudiante.

El texto deberá ajustarse a los siguientes requisitos formales:

a. Extensión máxima: 4 páginas
b. Tipo de letra: Times New Roman.
c. Tamaño: 12 puntos.
d. Márgenes izquierdo y derecho: 3 cm.
e. Márgenes superior e inferior: 2,5 cm.
f. Espacio interlineal: 1,5
g. Formato: Microsoft Word, Open Office (.doc o .docx), Open Office Writer o similar (.odt) o PDF. El documento debe ir encabezado por un título y un pseudónimo o *alias*. El nombre del estudiante no debe figurar en el documento, así como el centro o cualquier otro dato identificativo, que solo se consignará en el formulario de inscripción.

-

XX OLIMPIADA FILOSÓFICA DE CASTILLA Y LÉON. 2024-2025.
Los cuidados: el cuidado del medio,
de los otros y de sí mismo.

BASES DILEMA MORAL

1. Participantes:

Esta modalidad está abierta a todo el alumnado de 3º y 4º de ESO.

2. Contenido y formato:

La prueba de **DILEMAS MORALES** consistirá en la resolución de un dilema moral que se publicará en esta misma página web durante el primer trimestre de cada curso académico, dentro de la sección documentos. La resolución del dilema moral se desarrollará de manera individual y autónoma por cada estudiante. Se valorará la fidelidad al tema propuesto, la argumentación, la originalidad y la capacidad para dar una respuesta personal, la capacidad autocrítica y la capacidad para mostrar ejemplos y la actualidad del dilema propuesto

El texto deberá ajustarse a los siguientes requisitos formales:

a. Extensión máxima: 2 páginas
b. Tipo de letra: Times New Roman.
c. Tamaño: 12 puntos.
d. Márgenes izquierdo y derecho: 3 cm.
e. Márgenes superior e inferior: 2,5 cm.
f. Espacio interlineal: 1,5
g. Formato: Microsoft Word, Open Office (.doc o .docx), Open Office Writer o similar (.odt) o PDF. El documento debe ir encabezado por un título y un pseudónimo o *alias*. El nombre del estudiante no debe figurar en el documento, así como el centro o cualquier otro dato identificativo, que solo se consignará en el formulario de inscripción.

-

XX OLIMPIADA FILOSÓFICA DE CASTILLA Y LÉON.
2024-2025.
Los cuidados: el cuidado del medio,
de los otros y de sí mismo.

BASES FOTOGRAFÍA FILOSÓFICA

1. Participantes:

a. Esta modalidad está abierta a todo el alumnado de 3º y 4º de E.S.O. y de Bachillerato.
b. No se podrá presentar más de una fotografía por participante.

2. Contenido y formato:

La prueba **de fotografía** consistirá en el envío de archivos de imagen, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los formatos de imagen aceptados son jpg, y deberán versar sobre el tema propuesto en cada edición de la Olimpiada.
- Las fotografías deben ser originales, y en el nombre del archivo debe figurar el pseudónimo del autor o autora.
- Las fotografías pueden ser retocadas digitalmente con aplicaciones de edición. También se pueden hacer composiciones y/o modificaciones de varias fotografías originales.
- Las fotografías han de incluir una pregunta que esté relacionada e interactúe con la imagen. La pregunta formará parte de la composición y estará sobreimpresa en la fotografía. Esta pregunta será el único texto escrito que se puede añadir a la imagen; esta restricción no afecta a textos que pertenezcan a los objetos fotografiados.
- Si en la fotografía aparecen personas cuya identidad pueda ser reconocida, deberá acompañarse de una declaración de consentimiento expreso de la/s persona/s fotografiada/s, o de sus padres o tutores legales, si esta/s fuera/n menor/es de 16 años.
- La fotografía tendrá un peso mínimo de 1,5 Mb y máximo de 5Mb, y se recomienda una resolución mínima de 300 p. p. p o 1600 píxeles en su lado menor.
- El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
- No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad.
- Quedarán descartadas las fotografías creadas por la IA.

XX OLIMPIADA FILOSÓFICA DE CASTILLA Y LÉON. 2024-2025.
Los cuidados: el cuidado del medio,
de los otros y de sí mismo.

BASES VÍDEO FILOSÓFICO

1. Participantes:

Esta modalidad está abierta a todo el alumnado de 3º y 4º de E.S.O. y de Bachillerato.

2. Contenido y formato:

- La prueba DE **VÍDEO FILOSÓFICO** consistirá en el envío de un cortometraje sobre el tema de la Olimpiada, de acuerdo con los siguientes criterios:
    - El tema del vídeo será el mismo que el tema general de la Olimpiada Filosófica.
    - La duración de cada vídeo será de entre 1 y 4 minutos.
    - Aunque el vídeo debe desarrollar ideas filosóficas, el género queda a libre elección de los estudiantes (ficción, falso documental, animación, etc…).
    - Cada vídeo puede ser realizado por un máximo de tres autores, y puede utilizarse cualquier técnica de animación, montaje, etc.
    - Aunque no está prohibida la utilización de imágenes de otras procedencias, la mayoría del metraje deberá ser original, así como los efectos sonoros o música, respetando la legislación sobre propiedad intelectual.
    - Los vídeos enviados a concurso deben tener un título (que puede aparecer en el metraje o no), pero no deben incluir autores ni ningún dato identificativo, salvo en los títulos de crédito, que deberán ir necesariamente al final del vídeo. Estos títulos de crédito serán eliminados a efectos de evaluación, para garantizar la imparcialidad del jurado.
    - Los vídeos han de ser originales. El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre el vídeo que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen y sonido.
    - No se aceptarán vídeos que hayan sido premiadas con anterioridad
    - Los vídeos en los que aparezcan personas reconocibles deberán ir acompañados de una carta firmada por dichas personas, o en su caso su padre/madre o tutor legal, autorizando el uso de su imagen.
    - Los vídeos se presentarán bajo licencia Creative-Commons.
    - En caso de que en el vídeo aparezcan personas cuya identidad pueda ser reconocida, deberá acompañarse una declaración de consentimiento expreso de la/s persona/s fotografiada/s, o de sus padres o tutores legales, si esta/s fuera/n menor/es de 16 años.